

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 6 DE JULIO DE 1813

BAXO EL GOBIERNO DE LA REGENCIA DE LAS ESPAÑAS.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 12 de junio.



BIBLIOTECA
MUNICIPAL
MADRID.

Ayer se leyó en ambas cámaras del parlamento el siguiente tratado entre la Suecia y la Inglaterra.

Tratado entre la Suecia y la Gran Bretaña.

En nombre de la santísima é indivisible Trinidad.

S. M. el Rei del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y S. M. el Rei de Suecia, animados igualmente del deseo de estrechar mas los vínculos de amistad que tan felizmente existen entre ellos; persuadidos íntimamente de la urgente necesidad de establecer entre sí una estrecha alianza para la conservación de la independendia del Norte, y con el fin de acelerar la época tan deseada de la paz general, convinieron en llenar estos dos objetos por el presente tratado. Para este fin nombraron sus respectivos plenipotenciarios, á saber: S. A. R. el Príncipe Regente, en nombre y por parte de S. M. el Rei del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, al honorable Alexandro Hope, mayor general de los exércitos de S. M., y á Duarte Thornton Erg, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario junto á S. M. el Rei de Suecia; y S. M. el Rei de Suecia á Lorenzo, conde de Engestrom, ministro de Estado y de los Negocios extrangeros, canciller de la universidad de Lunden, caballero comendador de las órdenes del Rei, caballero de la orden real de Carlos VIII, grande águila de la legion de Honor de Francia; y á Gustavo, baron de Wetterstedt, canciller de la corte, comendador de la orden de la Estrella Polar, uno de los socios de la academia sueca: cuyos plenipotenciarios, despues de cangeados sus respectivos poderes, hallados en buena y debida forma, convinieron en los siguientes artículos.

1.º S. M. el Rei de Suecia se obliga á emplear un cuerpo de exército, que no baxará de 30000 hombres, para obrar directamente en el continente contra los enemigos comunes de las dos altas partes contratantes. Este exército obrará de acuerdo con las tropas rusas á las órdenes de S. A. el Príncipe Real de Suecia, conforme á los convenios relativos á este objeto entre las cortes de Estóckolmo y S. Petersburgo.

2.º Habiendo comunicado dichas cortes á S. M. Británica los puntos en que estaban convenidas, y pedido formalmente á S. M. que accediese á este tratado, y habiendo dado S. M. el Rei de Suecia, por lo estipulado en el artículo precedente, una prueba del deseo que le anima de contribuir tambien por su parte al buen éxito de la causa comun, S. M. Británica, queriendo dar en retribucion otra prueba inmediata y decisiva de que está resuelto á unir sus intereses á los de la Suecia y Rusia, promete y se obliga por el presente tratado á acceder á los convenios que existen entre estas dos potencias, de modo que S. M. Británica no solamente no opondrá obstáculo alguno á la incorporacion y union perpetua del reino de Noruega como parte integrante del reino de Suecia, sino que auxíliará los designios de S. M. el Rei de Suecia para este efecto, bien sea con sus buenos oficios, ó bien, si fuese necesario, empleando su fuerza naval para cooperar con las fuerzas de Suecia y Rusia. Sin embargo, debe tenerse entendido que para efectuarse la union de la Noruega á la Suecia no se recurrirá á la fuerza, hasta que S. M. el Rei de Dinamarca haya rehusado de antemano entrar en la liga del Norte baxo las condiciones estipuladas en los convenios que subsisten entre las cortes de Estockolmo y S. Petersburgo; y S. M. el Rei de Suecia se obliga á que esta union se haga con todas las consideraciones y respetos posibles por lo que mira á la libertad y felicidad de la Noruega.

3.º A fin de hacer mas eficaz la obligacion contraida por S. M. el Rei de Suecia en el primer artículo del presente tratado, cuyo objeto es dirigir las operaciones contra los enemigos comunes de las dos potencias; y queriendo poner á S. M. Sueca en estado de empezar dichas operaciones sin pérdida de tiempo quando lo permita la estacion, S. M. Británica se obliga á auxíliar á S. M. el Rei de Suecia (sin perjuicio de otros socorros que por las circunstancias en general quedan á su arbitrio) para el servicio de la campaña del presente año, asi como para equipar, transportar y mantener sus tropas, con un millon de libras esterlinas, pagadero mensualmente en Lóndres al agente que S. M. Sueca autorice para su percepcion, en calidad de que la paga no exceda de 200⁰ libras esterlinas cada mes hasta que quede satisfecha la suma total.

4.º Las dos altas partes contratantes convienen en que se dé adelantada una cantidad, cuya suma y tiempo en que debe pagarse determinarán entre sí, la qual se deducirá del millon arriba estipulado, entregándose á S. M. el Rei de Suecia al tiempo de presentar las tropas en campaña, y quando empiecen estas á marchar; el resto de dicho subsidio deberá empezar desde el dia en que desembarquen las tropas suecas, segun queda estipulado por las dos altas partes en el primer artículo del presente tratado.

5.º Como las dos altas partes contratantes desean dar una garantía sólida y durable á sus relaciones políticas y mercantiles, S. M. Británica, animado del deseo de ofrecer á su aliado pruebas evidentes de sincera amistad, consiente en ceder á S. M. el Rei de Suecia y á sus sucesores en la corona de Suecia, segun el orden de sucesion establecida por S. M. y por los estados generales de su reino en fecha de 26 de setiembre de 1810, la posesion de la isla de Guadalupe, en la India occidental, y trasladar á S. M. Sueca todos los derechos de S. M. Británica sobre aquella isla en toda la extension

con que S. M. la posee. Esta colonia será entregada á los comisionados de S. M. el Rei de Suecia en todo el mes de agosto del presente año, ó tres meses despues que desembarquen las tropas suecas en el continente, por ser muy conforme á las condiciones en que han convenido las dos altas partes contratantes por artículo separado, que acompaña al presente tratado.

6.º Como recíproca consecuencia de lo que queda estipulado en el artículo anterior, S. M. el Rei de Suecia se obliga á conceder por espacio de 20 años, contados desde la fecha del cange de las ratificaciones del presente tratado, á los vasallos de S. M. Británica el derecho de puerto franco en los puertos de Gottemburgo, Carlsham y Stralsund (luego que este último haya vuelto á la dominacion sueca) para todos los efectos, producciones y mercancías, sean de la Gran Bretaña ó de sus colonias, cargadas en navíos ingleses ó suecos. Dichas mercaderías, bien sean de libre entrada, ó sujetas á los derechos de la Suecia, ó prohibidas, pagarán sin distincion por el mencionado derecho el uno por ciento de su valor de entrada, y otro tanto de descarga. Y por lo que pertenece á otras particularidades relativas á este objeto se seguirán los reglamentos generales que existen en Suecia, tratando siempre á los vasallos de S. M. Británica del mismo modo que á los de las naciones mas privilegiadas.

7.º Desde el dia en que se firme el presente tratado S. M. el Rei del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y S. M. el Rei de Suecia prometen no separar sus recíprocos intereses, particularmente aquellos que por el presente tratado se refieren á Suecia, en qualquiera negociacion con los enemigos comunes.

8.º Las ratificaciones del presente tratado serán cangeadas en Estockolmo dentro de quatro semanas, ó antes si fuese posible.

En fe de lo qual nosotros los abaxo firmados en virtud de nuestros plenos poderes firmamos el presente tratado, y lo sellamos con nuestras armas.

Fecho en Estockolmo á 3 de marzo del año del Señor 1813. = Alexandro Hope. = El conde de Engestrom. = Duarte Thornton. = Gustavo, baron de Wetterstedt.

FRANCIA.

París 1.º de junio.

S. M. la Emperatriz ha recibido las siguientes noticias sobre los exércitos hasta el 25 de mayo.

„Nei con los cuerpos de Lauriston y Regnier forzaron el paso del Neiss el 24, el de Queiss el 25, y llegó á Buntzlau (primer pueblo de Silesia). Lauriston tenia su quartel general entre Buntzlau y Haynau: el del Emperador estaba en Buntzlau el 25: el de Victor en Wehrau, en el Queiss. El 24 entró Bertrand en Laubau. Macdonald despues de haber pasado el Queiss tuvo un combate con la retaguardia enemiga. Este, abrumado de carruages cargados de enfermos y bagages, intentó hacer resistencia. El duque de Tarento tuvo empeñadas sus tres divisiones. La batalla fue obstinada. El enemigo sufrió mucho. El duque de Tarento tenia el 25 su quartel general en Slichticht. (¡Quedamos enterados de la batalla!)

„Marmont estaba en Ottendorf. Oudinot salió de Bautzen marchando

hacia Berlin por Lukau. Nuestros puestos avanzados estan á una jornada de Glogau. En Buntzlau fue donde murió el general Kutusow. Nuestros exércitos no han hallado alli ningun entusiasmo. La milicia y levantamiento general solo existe en los periódicos, á lo menos en este pais; y los habitantes estan lejos de acceder á los deseos de los rusos de quemar sus habitaciones, y desolar el pais. Durosnel ha quedado en Dresde de gobernador, y manda todas las tropas y guarniciones francesas en Saxonia. Varios cuerpos franceses van marchando sobre Berlin, de donde parece van escapando las gentes, que esperaban ya dias há la llegada del exército."

Del 4.

La Emperatriz &c. ha recibido las siguientes noticias sobre la situacion de los exércitos hasta el 27 en la tarde.

„El 26 estaba el cuártel general de Lauriston en Haynau (en la Silesia prusiana, á 16 leguas mas allá de Bautzen). Un batallon del general Maison se vió de improviso cargado por 300 caballos, y obligado á retirarse al pueblo. Perdió dos cañones y tres cañones que estaban á su cuidado. La division tomó las armas: el enemigo intentó cargar al regimiento 153.º; pero fue arrojado del campo de batalla, que dexó cubierto de muertos, entre ellos un coronel y unos 12 oficiales. (Aqui llevó en la cabeza.)

El cuártel general del Emperador estaba el 27 en Leignitz (tres leguas antes de Haynau) con las guardias nuevas y antiguas y los cuerpos de Lauriston y Regnier. Nei en Haynau; Victor maniobrando sobre Glogau (en el Oder, siete de Leignitz). Macdonald en Goldberg. Marmont y Bertrand en la ruta de Goldberg á Leignitz. Parece que el exército enemigo ha tomado el camino de Jauer y Schweidnitz. Se ha recogido gran número de heridos: las aldeas estan llenas de ellos. Leignitz es bonito pueblo (ya comienza como en su viage á Rusia). Las autoridades lo han abandonado (bueno: es á la española) por órdenes expresas, lo que ha disgustado mucho á los habitantes (lo mismo dice de la península). El conde Darn está encargado de crear nuevos magistrados. Todos los individuos de la corte y toda la nobleza, que ha evacuado á Berlin (tambien esto es español), se han retirado á Breslau: ahora estan evacuando á Breslau, y parte de ellos se retiran á Bohemia. Las cartas interceptadas no hablan mas que de la conservacion del enemigo, y de las enormes pérdidas en la batalla de Wurtchen."

S. M. la Emperatriz &c. ha recibido noticias hasta el 29 en la mañana.

„Victor estaba marchando sobre Glogau. Sebastiani encontró cerca de Spótrau un convói enemigo con 22 piezas, 60 cañones y 500 prisioneros. Marmont llegó á Jauer (dos millas de Leignitz, á la dere ha há en Schweidnitz) la tarde del 28, arrojando siempre la retiguardia enemiga, cuya posicion envolvió. Macdonald y Bertrand llegaron á las alturas de Jauer.

„El 28, al romper el dia, Nei con los cuerpos de Lauriston y Regnier marcharon sobre Neumark; asi pues nuestra vanguardia está á siete leguas de Breslau. El 29, á las 10 de la mañana, el conde de Schauvaloff y el general Kleist se presentaron en los puestos avanzados: el duque de Vicencia (el infame Caulincourt) fue á parlamentar con ellos. Se cree que esta con-

ferencia es relativa á la negociacion de un armisticio. — Sabemos de nuestras fortalezas: todas ellas estan en la mejor situacion. Las obras que defendian el campo de batalla de Wurtchen eran mui considerables, por lo que el enemigo tenia en ellas gran confianza. Se puede formar idea de ellas al saber que era trabajo de 1000 hombres durante tres meses, pues los rusos estaban trabajando en estas posiciones, que creian inatacables, desde febrero.

„Parece que Wittgenstein ha dexado el mando del ejército, y que lo manda Barclay de Tolly. El ejército está aqui en el mejor pais del mundo (esto es como en el viage á Rusia). Silesia es un jardin continuado, en el que el ejército halla la mayor abundancia de todo.”

ESPAÑA.

Cádiz 16 de junio.

El 28 de abril murió en Bunzlau (Silesia) el príncipe Kutusow Smolensko á la edad de 70 años. A pesar de todo el esmero y cuidado del célebre Hufeland, una fiebre nerviosa acabó los dias de este insigne general, cuya reputacion está bien consolidada: su nombre será inmortal por sus últimas hazañas en haber libertado á su patria del vandalismo frances, haciendo perecer en Rusia mas de 4000 franceses, salvando gran parte de Alemania, y proporcionando al resto la ocasion de sacudir pronto el yugo opresor del mayor de los tiranos. Kutusow era mui afecto á los alemanes y á su literatura.

Del 19.

Pocos dias há se habló de la llegada de un buque frances á Gibraltar, y de que trae la noticia de la insurreccion en la parte meridional de Francia &c. Ya los periódicos de Lóndres hasta el 2 de junio publicaban que los de Suiza hablaban haberse descubierto en Tolon el horrible plan de entregar á los ingleses aquel puerto y esquadra, y que se hacian las mas severas pesquisas contra los promotores de este proyecto.

Junta de Sanidad. Estando prohibida la admision en este puerto de Cádiz de los buques que procedan de todo el golfo de Mármara y riberas del Nilo (por la peste declarada en algunas de sus costas), y permitiéndose solo el alijo de granos á los que vengan del resto de Turquía é islas del Archipiélago, se hace saber al público, á fin de que los cónsules y demas interesados en el comercio de levante den las órdenes oportunas para que las expediciones se dirijan á hacer su quarentena al lazareto de Mahon, sin cuyo requisito no pueden ser admitidas en esta bahía; debiéndose entender lo mismo con respecto á la isla de Malta, mientras dure la incertidumbre acerca de su estado de salud.

Del 22.

Ha llegado paquete de Lóndres. Los periódicos hasta el 12 contienen multitud de noticias. Publicaremos hoy algunas.

El 30 de mayo entraron los vándalos en Hamburgo. — El 25 estaba aun el príncipe Bernadotte en Stralsund con el duque de Cumberland.

Ha habido en Saxonia continuas batallas y acciones sangrientas el 19, 20, 21, 22 y 25 de mayo. Los periódicos publican detalles. Nosotros da-

remos una idea de ellas: por los boletines del corso á su esposa (que arriba insertamos) se verán los progresos que ha hecho el enemigo, pues se hallaba cerca de Breslau. En las batallas ha tenido grandes pérdidas; pero sigue adelante. En las del 21 y 22 dice el corso que su pérdida no ha sido considerable; y en seguida publica el monitor la relacion, y dice que se regulaba su pérdida en estos dos dias en 11 á 12⁰⁰ hombres. En la batalla del 22 murió Duroc y el general Keregener, y á Mertier le cogió una bala, es decir, moriria: los generales Franquemont, Lorenaz y Bruyere quedaron heridos. En la accion del 19 dice el corso que el general italiano Pern. dió malas disposiciones, y perdió 600 hombres, entre ellos el general Balatier, y se dexó tomar dos cañones y tres caxones.

De los partes rusos resulta que el 12 y 15 tuvo encuentros Miloradowitsch, y mató al enemigo 1⁰⁰ hombres, le hirió 1500, y cogió 300. El 18 Jelowaiski hizo prisionera la guardia holandesa de lanceros y otros 179 hombres: en otro encuentro de Miloradowitsch cogió este 130 prisioneros, y mató 100 hombres: que en Konigswarta Barclay de Tolly cogió á Lauriston 1500 prisioneros, un general de division y 11 piezas, ademas de multitud de muertos y heridos.

Del parte sobre la batalla de Bautzen del 20 y de Wurtzen del 21 se infiere que el enemigo echó el resto de sus fuerzas y desesperacion por aniquilar á los aliados con las fuerzas superiores que tenia, pues eran de 120⁰⁰ hombres, y solo 60⁰⁰ las de los aliados: estos se portaron con el mayor valor, firmeza y constancia, pues se ve que el 20 tuvieron que retirarse; el 21 se los ve prontos á admitir otra batalla, el 22 otra.... La retirada fue siempre hecha con orden, sin atreverse el enemigo á perseguir; y sin perder ni una bandera, ni un cañon ni un equipage.

Del 24.

La dilatada correspondencia y periódicos recibidos hoy nada adelantan á lo que dexamos publicado en los números anteriores, á causa de los extraordinarios que han precedido. Pudiéramos llenar muchas páginas con bagatelas extractadas de los periódicos; pero en el dia estamos para otras tareas de mayor utilidad y entidad.

Según nuevos informes sobre los progresos del ejército del Lord, debía hallarse este el 18 en la Puebla de Arganzon, lugar situado de la otra parte del Ebro entre Miranda y Vitoria: por tanto el camino de Francia por las provincias vascongadas se halla cortado. Vitoria debe estar ya en poder de los aliados; y el enemigo habrá tenido que baxar por la derecha del Ebro á pasarlo, si puede, por Logroño, &c. ó baxarse por dicha orilla á pasarlo por Tudela (de Navarra).

La situacion de los ejércitos de la otra parte del Ebro exige grandes recursos de víveres: el de los aliados podrá surtirse de Castilla; y si se apoya en la costa de Cantabria, la mar facilitará estos socorros; pero si los vándalos no tuviesen formados grandes acopios, la escasez será un nuevo enemigo que les obligue á abandonar mas pronto el terreno de la península.

Como quiera que sea, los movimientos del Lord, como ya hemos dicho varias veces, van ahora muy de serio; las disposiciones y preparativos que hizo fueron grandes; las tropas van en la mayor union y disciplina; los pue-

bles con su gozo, entusiasmo y generosidad dan nuevo impulso al ánimo y resolución con que caminan todas las tropas aliadas; la fuga y decaimiento del enemigo redobla el denuedo y esperanzas de nuestros ejércitos; y la confianza que tanto las tropas como los pueblos tienen en la penetración y conocimientos militares del jefe que las conduce, es el mayor garante del éxito pronto y feliz de sucesos muy favorables, á no ser que un acontecimiento inesperado y extraordinario venga á interrumpir su curso. (*Conciso.*)

Alicante 17 de junio.

El enemigo ha abandonado precipitadamente el puerto de Albaida, después de haber sido derrotado completamente por las tropas que manda el general Roche. También ha evacuado á Onteniente. El cuartel general de nuestro ejército está ya en Xátiva.

Del 21.

En Valencia se están derribando los edificios mas magníficos, al paso que son continuamente asesinados en la horca muchos de nuestros conciudadanos. Procuran los vándalos sacar á toda prisa las contribuciones; pero este dinero se encaxona, y jamas se pone en nuestro círculo. Sus oficiales y tropa están sin pagas, y solo Suchet y cofradía íntima dividen entre sí el metal. Las cárceles están llenas de nuestros compatriotas, por no dar cumplimiento á los pedidos de esta infame raza.

Idem del 25.

En la tarde del 21 ancló en este puerto una goleta inglesa, que condujo á su bordo al teniente general del ejército aliado sir Juan Murray: en la mañana del 22 llegó igualmente á bordo de un navío de guerra el señor general en jefe lord W. Bentink. La presencia de estos dos jefes nos da fundados motivos para presumir que la expedición que salió para Cataluña se restituye á estas costas para concurrir de un modo diferente al plan de libertad de esta provincia y demas del levante. Como nos es desconocido el verdadero objeto de aquella expedición, no podemos aventurar la opinion sobre sus verdaderos resultados. El tiempo y los partes oficiales nos darán la luz necesaria para fixar este suceso, y para calcular su influencia sobre el plan general.

Los ejércitos nacionales continúan en su línea sobre el Xúcar, y el enemigo no ha repetido hasta la fecha del 21 sus anteriores tentativas.

Segun noticias de Aragon, debió llegar á Zaragoza en el 4 de junio el convoj que salió de Valencia con la policia y pesquisidores. (*Correo de Murcia.*)

Castropol 19 de junio.

Ha llegado á Rivadeo un buque vizcaino, escapado de Bayona seis dias hace, cuyo patron depone y ratifica que hallándose en aquella ciudad quando toda ella se preparaba para celebrar magníficas fiestas por los triunfos supuestos de Bonaparte, todo se trocó de repente por nuevos avisos de desgracias y peligros que amenazaban, cerrándose las tiendas, las lonjas, los teatros &c.

Denia 21 de junio.

Los enemigos han desocupado á Gandía y demas pueblos inmediatos. La guarnicion enemiga del castillo de esta plaza se obstina en no entrar en capitulacion con el comandante de los paisanos armados; es decir: no se desdeñaron los enemigos de sitiar á estos mismos patriotas en Calpe, y ahora rehusan el negociar con ellos sobre su suerte. Los paisanos continúan su bloqueo: no está distante el dia en que traten de capitular, y tal vez no sean oídos, ni se escuche otra proposicion que la de rendirse á discrecion de los anteriormente sitiados en Calpe. (*Correo de Murcia.*)

Madrid 5 de julio.

Las últimas cartas de Búrgos que se recibieron en esta capital nos daban algunas esperanzas de que á ellas se seguiria la relacion circunstanciada, que tanto deseamos, de la batalla ganada á los franceses el dia 21 del mes próximo pasado. Pero aun no ha venido; y como probablemente le habrá remitido lord Wellington á la Regencia, debemos confiar en verle mui pronto en la gazeta del gobierno. Entre tanto iremos extractando las cartas que lleguen á nuestras manos, cuyo contenido nos da cada vez mas motivos para creer que la destruccion del ejército frances ha sido mayor de lo que imaginamos.

Parte confidencial del mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina.

Angustina (cinco leguas de Vitoria) 18 de junio.

La tarde del 16 atacué una escolta, que conducia desde Búrgos á Vitoria muchas familias de franceses y jurados, los que huyeron cobardemente: de ellos maté algunos, é hice 18 prisioneros, y cogí muchas maletas, que repartí a los soldados. La misma noche á las 12 sorprendí en un pueblo inmediato á la carretera, un quarto de distancia de donde yo estaba, unos 20 soldados que estaban robando, degollé á 10, é hice dos prisioneros, y los demas huyeron á causa del mal terreno y obscuridad de la noche. = Espoz y Mina. (*Gazeta extraordinaria de Aragon.*)

Se ha recibido con las últimas cartas de Bilbao la siguiente copia del parte que el Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal, teniente general, y comandante en gefe de la izquierda del quarto ejército, comunicó al coronel D. Ignacio de Unceta, gefe de la primera brigada de la séptima division del mismo.

Mi ayudante de campo el teniente coronel D. Josef Cistue, desde el cuartel general del Excmo. Sr. Lord Duque de Ciudad-Rodrigo en Vitoria á 22 del corriente, me dice lo que copio. = Excmo. Sr. Despues de haber despachado á V. E. el ordenanza avisándole nuestra marcha, la verificó el Lord Duque, segun él mismo dixo, con solo el ánimo de hacer un reconocimiento en fuerza; pero viendo un descuido en los enemigos, se aprovechó de él para empeñar la batalla la mas gloriosa que se ha dado en muchos siglos. Los enemigos ocupaban la posicion mas ventajosa por su localidad en unas montañas casi intransitables, apoyando su izquierda en la de Pico-Sorrois; el centro en el pueblo de Ariñes y sus inmediaciones, y la derecha en la gran sierra de Badaya. El Lord, á pesar de la mucha artillería, los atacó en la siguiente disposicion.

La bizarra division del general Morillo, sostenida por dos columnas inglesas, atacó la izquierda; y despues de un terrible fuego de dos horas desalojó á los enemigos de toda la cordillera. Al mismo tiempo la division del general Graham, con la que iba la sexta division del mando del coronel Longa, flanqueó la derecha enemiga, cuya resistencia fue igual á la de la izquierda.

En el centro solo habia caballería y la artillería inglesa, que hizo el mayor destrozo.

Fueron tantos y tan acertados los movimientos del Lord Duque por los flancos del enemigo, que le obligó á emprender su retirada, en la que fue totalmente destrozado. La fuerza enemiga constaba de 60 á 70 hombres: han perdido mas de 200 piezas de artillería, todos los equipages, y hasta el tren que tenian en sus mismos campamentos, juntamente con los de los afrancesados. Se han hecho multitud de prisioneros, y entre ellos el gobernador Tuvenot y muchísimos afrancesados.

Nuestra pérdida no ha sido de la mayor consideracion en comparacion de la de los enemigos. El general Morillo se dice ha recibido tres balazos; pero se ha inmortalizado la primera division que está á su mando.

Creo que el resultado de esta batalla sea la evacuacion de la península, y que el resto de los enemigos debe caer en nuestro poder.

El quartel general del Lord Duque de Ciudad-Rodrigo sigue hoi á Salvatierra.

Lo que traslado á V. S. para que haciéndolo imprimir; llegue á noticia del público para su satisfaccion esta gloriosa é interesante batalla.

En la noche de ayer han evacuado los enemigos este pueblo, dirigiéndose á Vergara en número de mas de 4000 hombres, y sigo su alcance.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de Durango 23 de junio de 1813. = Gabriel de Mendizabal.

Copia del parte que el general D. Pedro Agustin Giron comunicó desde Lagarrita en 26 de junio próximo al general en jefe del quarto ejército de operaciones.

Excelentísimo Señor.

El 22 me dirigí con el cuerpo que está á mis órdenes, precedido de la division Longa, camino de Mondragon; pero habiendo tenido que salir tarde por las subsistencias, y habiéndome visto en la precision de contramarchar por un momento por la noticia equivocada de que Clausel con un cuerpo de 10000 franceses estaba á una legua de Vitoria, no pude llegar á Mondragon con el grueso de las tropas, y quedé en Escoriaza. La division Longa, dirigiéndose á Mondragon, encontró al enemigo en aquel pueblo, lo arrojó de él despues de un combate, haciéndole 90 prisioneros, y causándole pérdidas. El general Foy fue herido en el pecho levemente. La division Longa se estableció en Mondragon.

El 23 marché de Escoriaza con ánimo de llegar á Villareal; pero supe en Mondragon que el enemigo, con una fuerza de 8 á 10000 hombres de las divisiones La Foy, Sarrut y las guarniciones estaba situado en Vergara. El terreno hacia imposibles las maniobras, paralizaba la superioridad en un ata-

que de frente, é inutilizaba la artillería y caballería: esto me decidió á tomar mis disposiciones en otra forma. Hice marchar al coronel Longa con seis batallones sobre Oñate, para que al dia siguiente entre 10 y 10 y media de la mañana estuviese en el alto de Descarga á retaguardia de Vergara: me puse en comunicacion con el general Mendizabal, que estaba en Durango, y le rogué hiciese marchar alguna fuerza por el camino de Placencia (1) con las precauciones que la estrechura de la garganta exigia.

El 24 me puse en movimiento sobre Vergara; los enemigos se habian retirado: al llegar al pueblo se me aseguró estaban en posicion sobre la altura de Descarga con el todo de sus fuerzas. Marché adelante; el enemigo se retiró; la coluna del coronel Longa llegó á la altura al mismo tiempo que la mia; la del general Mendizabal hubiera llegado; pero fue detenida, sabido el movimiento del enemigo.

Recibí en el camino un billete del general Graham, que me informaba haber llegado á Segura, y deber marchar á Villafranca. Seguí mi marcha; y haciéndola de siete leguas aquel dia, logré reunirme con él en este último pueblo. La cabeza de coluna del general Graham se encontró con la retaguardia francesa, que yo hacia retirar, y hubo entre ambas tropas un pequeño combate sin gran resultado.

El enemigo arrojado de Villafranca se estableció en Tolosa, y adelantó una vanguardia á Alegría; esta se replegó por la mañana, y en seguida hicimos el general Graham y yo un reconocimiento sobre su posicion. Esta era á uno y otro lado de Tolosa con quatro batallones en masas á retaguardia; se hizo marchar al coronel Longa por la derecha, y se adelantaron dos batallones españoles por la izquierda. Una coluna inglesa se adelantó por el centro con artillería: los enemigos fueron prontamente arrojados de sus posiciones, en cuya defensa no se empeñaron, pero sí en la del pueblo cerrado y aspillerado: las tropas se apoderaron no obstante de él, aunque con alguna pérdida. Las nuestras se portaron con un valor mui decidido: la compañía de cazadores de tiradores de Cantabria tuvo su capitán muerto, y heridos los otros tres oficiales: el general Graham recibió un rasponazo en un muslo, pero no de consecuencia.

El enemigo se retiró de Tolosa á Anduain, en donde subsiste, habiendo cortado el puente. Esta tarde ha marchado Longa con seis batallones por la derecha, y quatro del general Mendizabal por la izquierda: lo demas irá por el camino real, y obrará segun las localidades, que favorecen demasiado la resistencia del enemigo.

Mañana tomará el cuerpo de mi mando posicion delante del enemigo, y el señor Graham lo sostendrá desde Tolosa.

En otro parte comunicado desde Santa María con fecha de 28 del mismo mes por el gefe del estado mayor de la reserva se dice que en la mañana del indicado dia los granaderos y cazadores de la primera division del ejército tomaron por asalto el fuerte de Santa Marta. De los enemigos que le

(1) Esta es una villa de realengo de la provincia de Guipúzcoa; hai otro lugar del mismo nombre en Aragón, en el partido de Huesca.

defendian ninguno se salvó: los que no murieron tuvieron que rendirse; y quedaron en nuestro poder un oficial y 51 soldados prisioneros, cinco piezas de artillería y cantidad de municiones.

Verificado que fue el asalto, intimó el general la rendición al fuerte de Santa Engracia; y aunque su gobernador no accedió á la entrega, se esperaba reducirle á este extremo en pocos dias.

Por carta particular de un general de division nuestro se acaba de saber el feliz regreso á Alicante del brillante ejército combinado del Mediterraneo. La rapidez con que se prepara nuevamente para otras operaciones no permite comunicar por ahora con la certeza debida las particularidades de su meditada y sigilosa expedición (1).

Parte que despues de evacuada la plaza de Castro dió el teniente coronel D. Pedro Pablo Alvarez, gobernador que era de ella, al Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal.

Excmo. Sr.: despues de 18 dias de la mas vigorosa defensa, en que se ha sufrido siete del mas horroroso fuego de artillería de 17 piezas de grueso calibre, y despues de abierta brecha en la cortina izquierda de la puerta de S. Francisco, y sufrido un asalto de cerca de 5500 hombres, he logrado salvar la guarnición con la mayor felicidad, al tiempo mismo que los enemigos enfurecidos pasaban á cuchillo á los pocos habitantes que habian quedado en la villa, y entregaban al fuego todas las casas, que han quedado reducidas á cenizas. Me apresuro á comunicar á V. E. esta noticia, asegurando entre tanto que se ofrece ocasion de remitir el detall de todas las operaciones del sitio, que el dia 11 de mayo de 1813 no ha cedido en nada al 2 del mismo mes de 1808. Dios guarde á V. E. muchos años. Bermeo 13 de mayo de 1813. = Excmo. Sr. = Pedro Pablo Alvarez. = Excmo. Sr. Don Gabriel de Mendizabal.

Estado comparativo de los ejércitos frances y aliado en Alemania á últimos de abril de 1813.

	<i>Frances.</i>	<i>Hombres.</i>
1.º Mariscal Davoust, príncipe de Eckmühl; á sus órdenes Sebastiani, Dufour y Hamburg, cuartel general en Bremen.....		20000
2.º Izquierda del grande ejército francés, á las órdenes de Beauharnois, y á las de este Macdonald y Victor, cuartel general en Meerfeldt, en la izquierda del Saale.....		30000

(1) Aun quando estuyésemos mui enterados de los pormenores de esta expedición, nunca seria conveniente publicarlos. Los franceses mismos nos enseñan en esta parte; jamas hablan de sus movimientos y aun de sus ventajas hasta que conocen que su publicación no puede perjudicar al plan que se han propuesto. Dexémoslos pues entregados á la ignorancia de muchas operaciones, cuya publicidad entorpeceria acaso el gran resultado de lanzarlos de la península en la presente campaña.

3.º Lauriston con las divisiones 31, 35 y 36, cuartel general en Witen, en la izquierda del Saale.....	15000
4.º Bonaparte con Nei, Souham &c., cuartel general en Naumburgo, á la derecha de dicho rio.....	30000
5.º Bertrand con el cuerpo de Italia, cuartel general en Dornburg, en el Saale.....	20000
6.º Oudinot con el 12.º cuerpo en Sealfeld.....	10000
7.º Marmont con Bonnet, en Kosing, sobre el Saale.....	15000
8.º Sault con las guardias, en Erfurt.....	20000
9.º Mortier organizando los polacos, antes de Domrouski, en Francfort sobre el Mein.....	5000
10.º Cuerpo de Poniatowski (polaco), en Cracovia.....	10000
11.º Augereau organizando los bávaros, wurtembergueses (alemanes), en Wurtzburgo.....	20000
	195000

Hace un total de unos 200⁰⁰⁰ hombres, todos en campaña, con excepcion de pocos, y que se aumentarán hasta 300⁰⁰⁰ por la reunion de varios cuerpos, que estaban ya en movimiento de varias partes del imperio frances para esta campaña.

Bessieres (ya muerto) mandaba la caballería; Eblé la artillería, y Lery los ingenieros.

Aliados.

1.º Dornberg y Walmoden con el ejército insurreccional opuesto á Davoust en Hamburgo.....	10000
2.º Wittgenstein con parte del cuerpo del general de Yorck, en Dessau.....	30000
3.º General Blucher (prusianos), en Altemburgo.....	25000
4.º Winzingerode &c. (rusos), en Leispick.....	20000
5.º El Emperador Alexandro con Kutusow, en Dresde.....	40000
6.º El general Sacken (rusos), en nueva Cracovia.....	15000
7.º Suecos 6 ⁰⁰⁰ ; idem marchando á Schwerin 12 ⁰⁰⁰	18000
8.º Cuerpos rusos en el Vístula, sobre Dantzick, Zamosc y Modlin.....	34000
En el Oder sobre Stettin, Custrin y Glogau.....	35000
En el Elba sobre Magdeburgo y Wittemberg.....	20000
9.º Tropas prusianas en guarnicion en las quatro fortalezas de Silesia, y en Spandau, Thorn, Colberg y Graudentz.....	37000
	284000

El señor gefe politico de esta provincia dirigió en 1.º del corriente la siguiente proclama á los habitantes de esta capital.

„ Ciudadanos: el dia quatro del corriente vais á reuniros en vuestras res-

pectivas parroquias para el acto mas augusto que debeis á la Constitucion: nada menos que para ejercer los sacrosantos derechos de la soberanía del pueblo español; y dentro de pocos dias volvereis á congregaros tambien al propio intento. Sí, ciudadanos, sois libres; y en aquellas reuniones es quando ofreceis al universo el mas auténtico testimonio de la plenitud de vuestra verdadera libertad. Allí juntos, como hijos de una gran familia, os mirais y reconocéis animados de unos mismos intereses, y aspirando todos á un objeto mismo: la independenciam, el bien, la prosperidad de la madre patria. ¡Oh, qué union tan respetable y digna de vosotros! De vosotros que, si impávidos en medio de trabajos y calamidades espantosas, arrostrasteis peligros y males, que os hace sentir mas há de quatro años el tirano de los hombres, no sois menos admirables quando os congregais á tratar de la venturosa suerte que deseais transmitir á vuestros hijos y nietos. Así es puntualmente, ciudadanos; y á todo esto se dirige la elección de diputados á las Cortes de la nacion. Ved aqui pues el crítico momento; del que pende vuestra fortuna ó desgracia, vuestra libertad ó esclavitud, la gloria ó el vilipendio de vuestro nombre; y no olvideis jamas que la Europa y el universo y la posteridad, que os observa, juzgarán de vuestra deliberación. Consideraciones tan poderosas deben llamar ciertamente toda vuestra atencion y cuidado. Miradlo bien; es preciso repetirlo: del zelo, prudencia y juicio con que prestéis vuestros votos estará pendiente el bien ó el mal de la patria. Si la abominable intriga, el interes mezquino y el espíritu de partido, que tanto, por desgracia, han dominado en vuestras empresas, os conducen á elegir á los ciudadanos que os han de representar en el congreso, vuestras mismas intenciones serán contrariadas, y la patria perecerá. Uníos todos á un mismo fin, y que el objeto que os lleve á las elecciones no se separe jamas de vuestro corazón. Todos quereis el bien público y la independenciam nacional: la dificultad está únicamente en los diversos medios de que os valeis para conseguirlo. ¿Cuál será pues la causa de esta diferencia que tanto os extravía y perjudica? Confesémoslo: ciudadanos: la preocupacion en unos, y en otros la perversidad. ¡Manantiales fecundos de desgracias, que pueden conducirnos fácilmente á nuestra perdición! Evitadlos; y para ello entrad en vosotros mismos, y no deis oídos á las abominables sugerencias de la parcialidad. ¡Oh, y cuánto os desviarían de los puros dictámenes de vuestra conciencia! Elegid al ciudadano ilustrado, al patriota, y sobre todo al hombre de sana intención. Buscadle en qualquiera clase de la sociedad donde creais hallarle; pues que la ilustración y la buena fe no son qualidades precisamente vinculadas á ciertas personas y condiciones. El bien de la patria, y la adhesion á la constitucion, á las sabias deliberaciones del congreso y á las órdenes del gobierno supremo que le facilitan, esto ha de ser vuestro norte. Porque de lo contrario, ¿no estaríais en contradicción con vuestros mismos deseos, si proponiédoos nombrar un representante del pueblo que sostuviese su causa, según las basas establecidas en la constitucion y en las leyes, eligieseis un enemigo declarado de ellas? ¿Cuál sería el resultado de este choque de opiniones? La guerra civil. Sí, ciudadanos, nuestra desunion, nuestra ruina. ¡Oh, nunca sea! Unifórémennos ya, pues harro nos hemos dividido. Y el heroico pueblo de Madrid, que tantas pruebas ha dado de su amor á la bue-

na causa, y de ser el mas constante observador de las nuevas instituciones, ofrezca este exemplo mas á la nacion y á la Europa, que le contempla atentamente, enviando al congreso actual, y al que le sucederá, sabios y patrióticos diputados, que poseidos de unos mismos sentimientos, defiendan la patria, y la hagan prosperar por los principios de la razon y de la justicia.— Madrid 1.º de julio de 1813. = Joaquin García Domenech.

ARTICULOS DE OFICIO.

Circulares del ministerio de Hacienda.

Primera.

Enterada la Regencia de las contestaciones que se han suscitado entre algunos intendentes de provincia y los de los exércitos de operaciones con motivo del conocimiento absoluto que pretenden estos tener en la administracion interior que á aquellos está encomendada, se ha servido declarar que los intendentes de los exércitos no deben mezclarse en manera alguna en la recaudacion de las rentas, y que los de provincia solo estan obligados á tener á disposicion de ellos los quatro décimos de los productos líquidos, entregándolos á las personas que designaren con arreglo á ordenanza. De órden de S. A. lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 18 de mayo de 1813. = Tomas Josef Gonzalez Carvajal.

Segunda.

Queriendo cortar de una vez la Regencia del reino las continnas quejas y reclamaciones que se suscitan por los ayuntamientos constitucionales acerca del abono de las exâcciones hechas por los enemigos, y de los suministros á las tropas de la nacion, se ha servido resolver que de ningun modo deben abonarse por la hacienda pública las cantidades que aquellos hubieren exigido en dinero ó especie, asi como no deben satisfacer los pueblos las contribuciones del tiempo que han tenido la desgracia de estar dominados. Pero que tanto los suministros que durante aquella misma época hayan hecho á tropas nacionales, como los que anterior y posteriormente han verificado estando libres, serán por punto general abonados, á cuyo fin han de presentarse á liquidarlos en las contadurías principales de exército respectivas, segun por circular de esta propia fecha se ha servido S. A. mandarlo. De su órden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 18 de mayo de 1813. = Tomas Josef Gonzalez Carvajal.

La Regencia del reino ha resuelto que se admitan memoriales en la secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia por el término de un mes para dos plazas vacantes en el tribunal especial de las órdenes: en el concepto de que los que hayan de obtenerlas han de vestir el uno el hábito de Alcántara, y el otro el de Calatrava, caso de no hallarse ya condecorados con esta distincion. Lo que se hace saber al público de órden de S. A. para su noticia.

El tribunal del Proto-Medicato supremo de salud pública, residente actualmente en la ciudad de Cádiz, restablecido por las Cortes generales y extraordinarias, instalado en setiembre de 1811 con las mismas jurisdicciones y facultades que segun las leyes del reino le son propias, habiendo cesado las corporaciones que interinamente se habian autorizado para suplirle y todas las ilegítimas, viendo que con quebrantamiento de las leyes, detrimento de la salud pública, y abuso de las facultades que le son privativas, se ejercia la medicina sin aprobacion y título dado por este supremo tribunal, y sin sus comisiones y autoridad; para remediar los males que de aquí resultan á la salud pública, y en uso de las leyes que le concede el nombramiento de subdelegaciones para que á su nombre exâminen, aprueben y reprueben, y den plazo para los reprobados, despachando por sí el correspondiente título á los aprobados por las subdelegaciones.

En uso de su autoridad y beneficio de la salud pública, por su despacho dado en Cádiz á 18 de junio del presente año, y en los términos que en su contesto se previene, ha creado para la villa de Madrid una subdelegacion con la denominacion de *Medicina interina*, que comprehende toda Castilla Nueva y Vieja, nombrando por sus jueces exâminadores subdelegados interinos de ella á los doctores D. Bartolomé Piñeira y Siles, D. Marcelo Sanchez Rebotó y D. Ramon Gomez, en sus ausencias y enfermedades á D. Hilario Torres, y D. Ramon Lopez Mateos; debiendo presidir el primero los exâmenes como el mas antiguo médico de la real familia, y el tercero de secretario vocal, actuar y certificar los actos de la subdelegacion.

Habiéndose instalado, previo el cumplimiento y auxilio del señor Don Joaquin García Domenech, gefe superior político de esta provincia, la subdelegacion interina de Medicina expresada, se avisa á todos los doctores y bachilleres en medicina que aspiren al exâmen y aprobacion y obtencion del título legítimo, válido y legal para ejercer la medicina, se dirijan por ahora á la casa del señor secretario vocal, calle de las Fuentes, manzana 414, casa núm. 8, quarto principal; á las 12 de la mañana y quatro de la tarde, y en los dias lunes y viernes; el que los impondrá de todos los requisitos, estudios, informaciones, papeles, depósito &c. indispensables para su admision á exâmen, con la advertencia de quedar sujetos los aspirantes á la resolucion que está pendiente de S. M. las Cortes generales y extraordinarias sobre los grados literarios obtenidos en tiempo del gobierno intruso; como tambien que los doctores en cirugia médica que no se hallen en actual servicio, ni jubilados por real órden, para ser admitidos al exâmen de reválida de médicos han de presentar certificacion de dos años de práctica en algun establecimiento clínico de medicina, ó de un médico aprobado; y de acuerdo de la subdelegacion se da este aviso.

RENOVACION DE VALES.

Por órden de S. A. la Regencia del reino de 22 de octubre último, comunicada por el ministerio de Hacienda á la junta nacional del crédito público, residente en Cádiz, y por esta al intendente general de esta provin-

cia D. Francisco Antonio de Góngora en 27 del mismo, se ha servido mandar presentar para su renovacion y abono de intereses en el término de tres meses los vales reales de 600 pesos, de 300 y de 150 de 1.º de setiembre de 1808, que por las extraordinarias circunstancias de la guerra no pudieron presentarse á su renovacion en Sevilla el año de 1809 en el tiempo prescrito por la pragmática-sancion de 30 de agosto de 1800, y posteriores resoluciones de la junta central gubernativa del reino, segun se anunció en la gazeta de 20 de noviembre de 1812.

En su consecuencia, y de órden del expresado señor intendente, se hace saber al público que la oficina de renovacion, al cuidado de D. Josef de la Torre, sita en el quarto segundo de la casa en que estuvo la real caja de descuentos, calle del duque de Alba, está dispuesta á admitir desde las nueve de la mañana hasta las doce del dia, empezando á contarse el plazo desde el dia 1.º de julio próximo, y concluirá el 30 inclusive de setiembre, los vales reales de la citada creación que se la presenten, baxo el supuesto de que cumplido que sea, incurrirán irremisiblemente en la pena impuesta de la pérdida de intereses. Los dueños ó tenedores de ellos los presentarán con tres listas firmadas, que contengan sus números desde el mas baxo al mas alto, sin mezclar los de un valor con los de otro, pues deben entregarlos con total separacion, y con el último endoso á su favor, segun siempre se ha acostumbrado.

El partido de cirujano de la villa de Yuncillos, á nueve leguas de esta capital y tres de Toledo, se halla vacante, y ha de proveerse pasados 15 dias de este anuncio: su vecindario es de 140 vecinos; su dotacion 50 rs. anuales cobrados, casa pagada y otros emolumentos, que al presentarse los pretendientes se instruirán; los memoriales se dirigirán al escribano del ayuntamiento de la villa de Yuncillos por Olías.

Subscripcion á todas las memorias y notas públicas é inéditas que D. Josef Canga Argüelles presentó á las Cortes y á la Regencia quando estuvo encargado del ministerio de Hacienda. Se darán quadernos de á 10 pliegos cada uno. Se suscribe en la librería de Perez, calle de las Carretas.

Idea de los principales sucesos que ocurrieron en Madrid desde principios de marzo de 1808 hasta el mes de mayo del mismo año. Esta obrita, escrita é impresa en aquella primera época de nuestra sagrada revolucion, ofrece á la historia un bosquejo de lo ocurrido en Aranjuez y Madrid con motivo de la caida de Godoi, y las intrigas con que la perfidia francesa fue preparando el memorable 2 de mayo, con otros acontecimientos que precedieron, acompañaron y subsiguieron á este memorable dia. Se vende en la librería de Escribano, calle de las Carretas: su precio 5 rs. en rústica.



BIBLIOTECA
NACIONAL
DE ESPAÑA

EN LA IMPRENTA NACIONAL.